



Campaña DGT

La velocidad excesiva o inadecuada sigue siendo una de las principales causas de los accidentes de tráfico

- Se aumentarán los controles de velocidad, principalmente en carreteras convencionales
- En el 29% de los accidentes mortales la velocidad fue un factor concurrente
- Organismos internacionales aconsejan que los límites de velocidad se establezcan considerando las fuerzas que el cuerpo humano puede tolerar.
- A partir de 2022, los nuevos vehículos nuevos comercializados en Europa llevarán incorporado un limitador inteligente de velocidad

1 de abril de 2019.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha desde hoy y hasta el domingo 7 de abril una nueva campaña de velocidad en la que se vigilará y controlará el cumplimiento de los límites de velocidad con el objetivo de reducir la accidentalidad y las consecuencias derivadas de los mismos.

Esta campaña de vigilancia se produce dos meses después de la entrada en vigor del límite de velocidad genérico de 90 km en las vías convencionales, carreteras donde se producen el 75% de los accidentes mortales, la mitad, salidas de la vía en las que el exceso de velocidad está detrás de muchas de ellas.



En 2017 (último año con datos consolidados) en ámbito DGT 345 personas fallecieron en las carreteras en accidentes en los que la velocidad fue uno de los factores concurrentes.

Según el estudio [“Velocidad y riesgo de accidente”](#) realizado por International Transport Forum (ITF) El exceso de velocidad es el principal problema que tienen los países motorizados. Una estimación realizada para Noruega muestra que si todos los conductores condujeran por debajo de los límites de velocidad, el número de muertes se reduciría en un 20% (Elvik 2011)

Debido a esta preocupación, la campaña se hace de forma simultánea en casi una treintena de países que integran la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL), de la que es miembro, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Además y como suele ser habitual, la DGT ha invitado a los ayuntamientos a sumarse a la misma de modo que también en las vías urbanas se realice esta labor de concienciación y control de la velocidad, teniendo en cuenta que en las ciudades, los peatones son los usuarios que más fallecidos registran y la velocidad la principal causa de ellos.

Los controles se centrarán en aquellos tramos de riesgo asociado a la velocidad, así como en aquellos puntos donde la circulación se realiza por encima del límite establecido y existe un elevado índice de siniestralidad. Además, atendiendo al carácter preventivo de la campaña, se anunciará a los conductores la existencia de controles a través de los paneles de mensaje variable o con señalización vertical circunstancial, cuando la vía no disponga de dichos paneles

EL SISTEMA SEGURO

Las políticas de seguridad vial en la Unión Europea están basadas en el enfoque de Visión Cero y en el Sistema Seguro. Ambos sistemas están recogidos en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 de la DGT. El Sistema Seguro reconocido por organismos Internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, acepta que el ser humano comete errores y busca evitar que estos errores provoquen muertes o lesiones graves.

Siguiendo este planteamiento, los organismos internacionales aconsejan que los límites de velocidad se establezcan considerando las fuerzas que el cuerpo humano puede tolerar, que en el caso del ámbito urbano no debería ser superior a los 30km/h al convivir en el mismo espacio usuarios vulnerables con vehículos motorizados. En las áreas con intersecciones y alto riesgo de colisiones laterales la velocidad apropiada sería de 50 km/h y en las carreteras convencionales sin separación física de carriles y para reducir el riesgo de colisiones frontales el límite apropiado debería ser de 70 km/h

Por lo que respecta a los vehículos, la Unión Europea ha dado un paso adelante al obligar a que todos los vehículos nuevos comercializados en Europa a partir de 2022 incorporen entre otros sistemas de ayuda a la conducción, el limitador inteligente de velocidad ISA que funciona conectado al GPS y dotado de una cámara que lee las señales viales, advierte al conductor cuando éste supera los límites legales.

